



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	
Elaboración del Certificado de Seguridad.						
DESCRIPCIÓN:						
Requisito para producir, almacenar, utilizar y transportar materiales pirotécnicos, pirofóricos y/o explosivos en el municipio.						
FUNDAMENTO LEGAL:						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Artículos 1, 3, 73, 74, 75, y 76. De la Ley General de Protección Civil. 2. Artículos 1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.32, 6.33, 6.34, 6.35 del Código Administrativo del Estado de México. 3. Artículos 1, 3, 38, 39 y 41 fracción III de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. 4. Artículos 1, 35 inciso g), 38 inciso e, 45 fracción III, 48 y 68 inciso b), del Reglamento de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. 5. Artículo 111, 114, y 116 del Bando Municipal de Teoloyucan. 6. 						
DOCUMENTO A OBTENER:		Respuesta por escrito.			VIGENCIA:	
					Indeterminada	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB		
				No Aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				En los casos en que se pretenda producir, almacenar, utilizar y transportar materiales pirotécnicos, pirofóricos y/o explosivos.		
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)			
1. Solicitud por escrito.		SI	SI (1) para acuse		Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2. Identificación Oficial del Peticionario o Representante Legal.		No aplica	SI (1)		Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
3. Permiso General y de transporte expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional.		No aplica	SI (1)		Artículos 37 y 41 fracciones III, IV y V de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.	
4. Croquis de Localización del evento.		No aplica	SI (1)		Para ubicación.	
5. Factura y responsiva de extintores.		No aplica	SI (1)		NOM-002-STPS-2010	
6. Carta responsiva de daños a terceros.		No aplica	SI (1)			
PERSONAS MORALES		ORIGINAL	COPIA(S)			
Acta constitutiva y/o poder notarial. (y todos los anteriores requisitos).		No aplica	SI (1)		Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)			
Acta constitutiva y/o poder notarial. (y todos los anteriores requisitos).		No aplica	SI (1)		Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		5 días.
VIGENCIA:		No aplica				
COSTO:		Gratuito				
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica				
CRITERIOS DE		Se recibe la solicitud, se realiza inspección y una vez cumplidos con los requisitos y solventadas las observaciones				



RESOLUCION DEL TRAMITE	si la hubiera, se elabora y se turna a para firma de la Presidenta Municipal.
------------------------	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Unidad de Protección Civil y Bomberos.				Unidad de Protección Civil y Bomberos.	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. José Juan Hernández García			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Gran Canal	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Barrio Tlatilco	MUNICIPIO:	Teoloyucan		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
593	9143191	No Aplica	No Aplica	protección.civil@teoloyucan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Teoloyucan, Estado de México.				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Este Certificado me sirve para cualquier evento que tenga en el año?				
RESPUESTA:	No, tiene vigencia sólo por el evento solicitado, cada vez que haya un evento debe de solicitarlo nuevamente.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Este certificado me autoriza para elaborar, transportar y utilizar materiales pirotécnicos?				
RESPUESTA:	No, es una conformidad firmada por la Presidenta como primera autoridad administrativa del municipio, debe de contar con los permisos respectivos emitidos por la SEDENA				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 ING. ANA ISABEL AMADOR LOPEZ ENLACE DE CONTROL DE GESTIÓN	 LIC. JOSE JUAN HERNÁNDEZ GARCÍA JEFE DE LA UNIDAD PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBOS	15/06/2019